

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PULGAR

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución recaída en los expedientes de declaración de caducidad y baja de la inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de Pulgar, dictada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el punto 8 de la resolución de 28 de abril de 2005 del Instituto Nacional de Estadística, de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación personal en el último domicilio conocido ésta no se ha podido practicar.

La presente publicación determina la fecha efectiva de la baja definitiva en el Padrón Municipal de Habitantes.

Nº	Nombre	1º. Apellido	2º. Apellido	Nº. Identificación	Dirección (Calle)
1	ABDELAZIZ	AISSAOUI		X-8693560-C	Real, 15
1	HABIB	BEN BALLA		X-8525316-K	La Paz, 19
1	MOHAMED	EL GOURRAMI		X-9725835-D	Carreteros, 23
2	SAID	NIBOU		X-5174124-M	La Paz, 19
3	CARMEN ROSA	PIZARRO		X-6946152-Z	Real, 15
4	MOKHTAR	ROUKAT E		X-9299053-S	Carretas, 15
5	SAID	LEMSAQ		X-3702328-H	Abrevaderos, 14
6	LUZ EMELINA	ERREYES		0701112609	Alamedas, 2
7	ABDELMOULA	YAAFOUR		X-9223210-A	Concepción, 6
8	JIAYUN	CHEN		G42558403	Sto. Domingo, 14
9	WENPING	SUN		G35118233	Sto. Domingo, 14
10	EL MOSTAFA	CHOKHMANE		X-6874051-H	Carreteros, 21
11	ABDELMALEK	BENNACEUR		X-7749932-J	Concepción, 6
12	SAYF EDDINE	LAFOUISSE	EL HATTAB	MENOR	La Paz, 27
13	ABDEMALEK	BENNACEUR		X-7749932-J	Concepción, 6
14	ABDELKADER	LEHBIB	MOHAMED	0916270	Prado, 39
15	ADRIANA	FLORENTINA JIPA		Y-1352004-D	Carretas, 6. Pª. 2
16	PISCILA MARIBEL	NEIRA	RUIZ	X-9853644-F	Alamedas, 2
17	AMADA	DURE	IBARRA	739609	Huertos, 3-PBJ-Pª. A
18	AZIZ	ALAMGHOUS		X-9737841-D	Carreteros, 21
19	RACHID	HABZY		X-2202532-Y	Carretas, 15
20	EL MATT	KABORI		X-8693560—C	Real, 15

De conformidad con lo establecido por el artículo 52 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de la publicación.

Pulgar 24 de febrero de 2014.- El Alcalde, Rubén Calvo García.

N.º I.-1908